

SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR diciembre (7) de (2020)

EXPEDIENTE: 13-836-40-89-001-2017-00253-00

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A

DEMANDADO: JESUS ENRIQUE OLIVERO ALVAREZ

En la fecha doy cuenta a la señora Juez que el apoderado del demandante aportó la diligencia de secuestro necesaria para fijar fecha para remate. Al Despacho para su proveer.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR, diciembre siete (07) de (2020)

Verificado el informe secretarial que antecede y por ser procedente este Juzgado, según lo establecido en el art. 448 del CGP,

RESUELVE:

Señalase el día 09 de marzo de 2021 a las 10:00 A.M, para llevar a cabo el remate del bien inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-201228**. La base de la licitación será por el **70%** del avalúo, previa consignación en dinero a órdenes de este Juzgado del **40%** del avalúo. Hágase entrega de sendas copias del aviso al interesado para su publicación.

El remate se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, por lo cual las partes y los interesados en participar en el remate deberán solicitar a través del correo electrónico del Juzgado el enlace para unirse a la audiencia.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,



MABEL VERBEL VERGARA

Sandra

La presente providencia es notificada por estado electrónico No.45 de fecha 18 de diciembre de 2020.
Paola Patricia Pacheco Acosta
Secretaria.